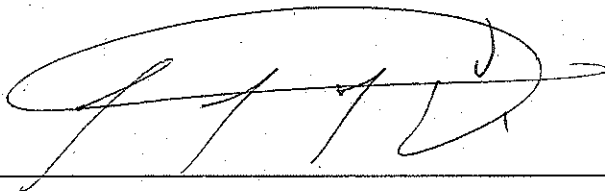


**JRCIC**

Junta Regional de Calificación de Invalidez de Caldas

**ACEPTACIÓN DE OFERTA
(CONTRATO)**Vigilado
MINTRABAJO

FECHA	04 DE AGOSTO DE 2026
CONTRATO N° 020-2026	
CONTRATISTA: TENIS LASER – JORGE GRISALES GARCÍA	
OFERTA ECONOMICA \$ <u>3.025.319</u> SI TIENE IVA SE DISCRIMINA ASI: TOTAL BRUTO \$ <u>2.542.258</u> IVA: \$ <u>483.034</u>	
PLAZO: 8 días o hasta la entrega a satisfacción de los productos.	
FORMA DE ENTREGA: dentro de la vigencia del contrato FORMA DE PAGO: A la entrega a satisfacción del calzado	
ESPECIFICACIONES: Suministrar 8 pares de zapatos deportivos, uno por cada colaborador de la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Caldas con materiales de alta calidad, que ofrezcan comodidad en el uso diario y resistencia a lo largo del tiempo.	
SUPERVISOR: Diana Lucia Pinilla Posada	
FIRMA DE REPRESENTANTE LEGAL 	
Se solicita expedir certificado de registro presupuestal para amparar el pago del presente contrato por \$ <u>2.667.744</u>	



JRCIC

Junta Regional de Calificación de Invalidez de Caldas



Vigilado por

MINTRABAJO

JRCICCONTAR-2026-150

CERTIFICACION

En mi calidad de CONTADOR de la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE CALDAS, certifico que el pago a JORGE GRISALES GARCIA CON NIT 75.075.127 por valor de \$ 2.667.744 se encuentra amparado para su pago.

Para constancia se firma en Manizales a 5 días de AGOSTO 2026

Ana Sofia Aristizabal Muñoz

ANA SOFIA ARISTIZABAL MUÑOZ

Contador

JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE CALDAS NIT 900600849-5

JOSE FERNANDO JIMENEZ VELEZ

Secretario Técnico Representante Legal

Cra 23 C N° 64 A 10

Tel: 606 8850406 – 606 8850409 – 606 8850413 - 3108793711

Web: www.juntacaldas.com Correo: contador@juntacaldas.com

Manizales – Caldas



JRCIC

Junta Regional de Calificación de Invalidez de Caldas

**COMUNICACIÓN AL SUPERVISOR
DEL CONTRATO N° 020-2026**



Vigilado
MINTRABAJO

Fecha: 05 DE AGOSTO DE 2026

Señora

Diana Lucia Pinilla Posada

Ha sido designado para la supervisión del contrato

Número 020-2026

Contratista TENIS LASER – JORGE GRISALES GARCÍA

Objeto: Adquisición de calzado para la segunda dotación de las colaboradoras de la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Caldas

Favor dar cumplimiento al artículo 18 del Manual de Contratación de la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Caldas

Artículo 18. SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA. “...El supervisor deberá verificar las condiciones pactadas en el contrato o documento equivalente y en las condiciones ofertadas.

Todas las órdenes o sugerencias que sean impartidas por el supervisor al Contratista deberán constar por escrito y deben estar enmarcadas dentro de los términos del contrato.

En caso de evidenciarse cualquier irregularidad o incumplimiento en la ejecución del contrato por parte del Contratista, el supervisor presentará informe al representante legal y en conjunto con éste adoptará las medidas pertinentes para dar pronta solución a los inconvenientes presentados conforme a la naturaleza del negocio.”

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

**JRCIC**

Junta Regional de Calificación de Invalidez de Caldas

**CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL
CONTRATISTA PARA PAGO FINAL**Vigilado
MINTRABAJO**FECHA****05 DE AGOSTO DE 2026****CONTRATO N° 020-2026****CONTRATISTA: TENIS LASER - JORGE GRISALES GARCÍA****OBJETO:** Adquisición de calzado para la segunda dotación de las colaboradoras de la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Caldas**CERTIFICACION PRESUPUESTAL PARA AMPARAR EL CONTRATO NUMERO 020-2026 y JRCICONTAR-2026-150 DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 2026****Se recibe las siguientes referencias**

	Referencia
1	WS327FE
2	129008NTPK
3	150627LAV
4	2610523
5	150760NVMT
6	150760NTPK
7	150537NTTP
8	IH9534

Finalizada la ejecución del contrato descrito, se encuentra que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las especificaciones, el calzado se entregó oportunamente en las instalaciones de la Junta el día de hoy.

Favor efectuar el pago del valor total representado en la factura M8CT2696 presentada por el contratista **TENIS LASER - JORGE GRISALES GARCÍA**

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Diana Lucía Pinilla Posada**FIRMA DEL SUPERVISOR**

JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE CALDAS NIT° 900600849-5

Carrera 23C N° 64 A - 10

Tel. 606 8850406 – 606 8850409 – 606 8850413 - 3108793711

Web: www.juntacaldas.com Correo: gestoradministrativo@juntacaldas.com

Manizales-Caldas

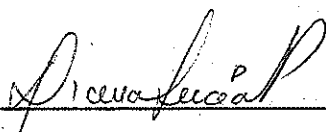
**JRCIC**

Junta Regional de Calificación de Invalidez de Caldas

INFORME DE EJECUCION DE CONTRATOVigilado
MINTRABAJO

FECHA	11 DE AGOSTO DE 2026
CONTRATO N° 020-2026	
CONTRATISTA TENIS LASER - JORGE GRISALES GARCÍA	
OBJETO Adquisición de calzado para la segunda dotación de las colaboradoras de la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Caldas	
Certifico que el contratista cumplió con el objeto del contrato y con las obligaciones y especificaciones exigidas.	
El contratista cumplió a satisfacción SI <u>X</u> NO <u> </u>	
Los bienes recibidos cumplieron las especificaciones definidas en el contrato SI <u>X</u> NO <u> </u> NO APLICA <u> </u> (En caso de que el objeto del contrato no se refiera a bienes)	

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Diana Lucía Pinilla Posada


FIRMA DEL SUPERVISOR

Nota: Con el presente documento se entiende liquidado el contrato